PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

RESOLUCION N°406.-

...///...cepción, 10 de octubre de 2013.-

VISTO: EL Informe N° 36/13 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe N° 36/13, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PERFILERÍAS PARA MAMPARAS Y OTROS", PAC N° 263.714**, a la firma **SERVICIOS CONCEPCIÓN de Luis Antonio Ibarra Garrido** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03, el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP N° 805/09.----------

Que, teniendo en cuenta los informes presentados, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.013, por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR El Informe N° 36/13, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Contratación Directa **" ADQUISICIÓN DE PERFILERÍAS PARA MAMPARAS Y OTROS", PAC N° 263.714**, a la firma **SERVICIOS CONCEPCIÓN de Luis Antonio Ibarra Garrido,** los ítems N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de guaraníes **Dos millones doscientos cinco mil (Gs. 2.205.000)** IVA Incluido..----------

ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Abog. Eliodoro Molinas
Vice Presidente 1º

Abog. Luis Alberto Jara Sánchez
Vice Presidente 2º

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Ante mí:
Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración